

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO
PROGRAMA DE DERECHO CIVIL
SEGUNDO AÑO - Plan de Estudio 2006
Vigente desde ciclo lectivo 2023

FUNDAMENTACIÓN

El desarrollo de la asignatura se efectuará epistemológicamente desde una visión lus-Positivista, teniendo en cuenta la normativa actual vigente y las modificaciones introducidas a raíz de la reforma del Código Civil y Comercial del año 2015. Sin perjuicio de ello, se analizará la evolución de los Derechos Reales desde sus orígenes en el antiguo Derecho Romano hasta la actualidad, con la intención de analizar la versatilidad de los principios generales de la Ciencia Jurídica a lo largo de la historia y la adecuación del régimen normativo a las necesidades imperantes en la sociedad moderna, la existencia de nuevas formas de composición del núcleo familiar y la transmisión de los derechos del causante hacia sus sucesores a título universal o singular. El desarrollo teórico tendrá a los fines pedagógicos un basamento normativo con ejemplificaciones prácticas de estas situaciones en casos concretos de la vida profesional.

OBJETIVOS

1. Comprender la evolución histórica de los Derechos Reales desde su origen y hasta la actualidad.
2. Adquirir conocimientos y mecanismos de análisis que permitan resolver situaciones y alternativas que puedan plantearse durante el ejercicio profesional.

3. Formarse responsable y éticamente para el ejercicio profesional, con suficientes conocimientos teóricos y prácticos que permitan brindar el adecuado asesoramiento al cliente o destinatario de los servicios del Martillero Público.
4. Desarrollar competencias para el adecuado análisis y solución de problemas a partir de los conocimientos del derecho civil que le permitan abordar las problemáticas con pensamiento crítico.
5. Distinguir las diferencias sustanciales y procesales en las relaciones reales existentes.
6. Comprender la importancia para el Martillero y el Corredor Público de las peculiaridades propias del ordenamiento jurídico regulatorio de las relaciones de familia.
7. Adquirir conocimientos esenciales relativos al Derecho Sucesorio y las implicancias prácticas del proceso en el ejercicio profesional del Martillero y Corredor Público.

CONTENIDOS

UNIDAD I: DERECHOS REALES EN GENERAL

Concepto de Derecho real. Evolución Histórica. Objeto. Estructura. Caracteres. Diferencias entre Derechos Reales y Personales. Clasificación de los derechos reales. Creación del derecho real. Contenido de los derechos reales. Enumeración de los derechos reales. Modos de adquisición de los derechos reales. Título y modos suficientes. La tradición posesoria. La inscripción registral. Inoponibilidad. Adquisición legal de los derechos reales. Prohibición de constitución judicial. Prescripción adquisitiva larga y breve. Justo título y buena fe. Las relaciones reales. Posesión. Concepto. Presunción legal. Derechos y deberes inherentes a la posesión. Adquisición de la posesión. Efectos de la posesión. Tenencia. Clases.

Adquisición. Obligaciones del tenedor. Transmisión extinción y oponibilidad de los derechos reales.

UNIDAD II: PROTECCIÓN DE LAS RELACIONES DE PODER Y DE LOS DERECHOS REALES

Ataques a las relaciones reales. Turbación. Desposesión. Despojo. Defensa extrajudicial de la posesión. Acciones posesorias. Finalidad. Clases. Acción para recuperar la posesión o la tenencia. Acción de despojo. Acción para mantener la tenencia o la posesión. Prueba. Legitimación. Proceso. Acciones reales. Noción. Finalidad. Competencia. Clases. Acción reivindicatoria. Acción negatoria. Acción confesoria. Acción de deslinde. Noción de cada una de ellas. Relaciones procesales en el ejercicio de las acciones posesorias y las acciones reales.

UNIDAD III: DERECHOS REALES EN PARTICULAR (Parte I)

Derecho Real de Dominio. Concepto. Caracteres. Modos de adquisición. Transformación y accesión de cosas muebles. Accesión de cosas inmuebles. Límites al dominio. Inmisiones y cláusula de Inenajenabilidad. **Derecho Real de Condominio.** Concepto. Clases. Régimen legal. Administración. **Derecho Real de Propiedad horizontal.** Concepto. Constitución. Facultades y obligaciones de los propietarios. Prohibiciones. Gastos y contribuciones.

UNIDAD IV: DERECHOS REALES EN PARTICULAR (Parte II)

Derecho Real de Conjuntos inmobiliarios. Concepto. Caracteres. Marco legal. Origen y evolución histórica. Implicancias. Facultades y obligaciones del propietario. Limitaciones y restricciones reglamentarias. Gastos y contribuciones. Transmisión de unidades. **Derecho Real de Tiempo compartido.** Concepto. Bienes que lo integran. Afectación. Instrumento de afectación. Formalidades. Deberes del emprendedor y de los usuarios. Deberes del administrador. Extinción. **Derecho**

Real de Superficie. Noción. Modos. Plazos. Adquisición. Facultades del superficiario. Facultades del propietario. **Derecho Real de Usufructo.** Noción. Objeto. Constitución. Modalidades. Derechos y obligaciones del usufructuario. Derechos y deberes del nudo propietario. Extinción. Uso. Concepto. Caracteres. Límites. Normas supletorias. Habitación. Concepto. Limitaciones. Régimen legal.

UNIDAD V: DERECHOS REALES DE GARANTÍA

Derechos reales de garantía. Concepto. Caracteres. Constitución. Cancelación. **Derecho Real de Hipoteca.** Concepto. Objeto. Caracteres. Constitución. Forma del contrato constitutivo. Duración. **Derecho Real de Anticresis.** Concepto. Plazo. Derechos y deberes del acreedor. Duración de la inscripción. **Derecho Real de Prenda.** Concepto. Caracteres. Plazos. Oponibilidad. Prendas sucesivas. Clases. Prenda de cosas: Clases. Gastos. Venta del bien empeñado. Ejecución. Prenda de créditos: créditos instrumentados. Conservación. Cobranza. Prenda con Registro (Ley 12.962). Aspectos sustanciales y procesales. Relevancia práctica del proceso previsto por el art 39 de la Ley 12.962.

UNIDAD VI: EL DERECHO DE FAMILIA

Matrimonio. Concepto. Prueba. Régimen patrimonial del matrimonio. Convenciones matrimoniales. Objeto. Forma. La situación de las personas menores de edad. Bienes de los cónyuges. Bienes propios. Bienes gananciales. Prueba. Administración y disposición de bienes gananciales. Deudas de los cónyuges. Régimen de separación de bienes. Uniones convivenciales. Constitución y prueba. Pactos de convivencia en relación a los bienes. Efectos de la unión convivencial. Protección de la vivienda familiar. Cese de la convivencia. Disolución del matrimonio. Divorcio. Efectos de la atribución del uso de vivienda familiar.

UNIDAD VII: DERECHO SUCESORIO

Concepto de Derecho Sucesorio. Sucesiones testamentarias. Sucesiones intestadas. Apertura de la sucesión. Heredero y legatario. Aceptación de la herencia. Administración y división de la herencia. Cesión de herencia Renuncia de la herencia. Administración judicial de la sucesión. Inventario, avalúo y partición. Proceso sucesorio. Aspectos generales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El criterio de evaluación se erige sobre la base de la claridad conceptual y la correcta utilización de la terminología jurídica, la que resulta especialmente trascendental en esta asignatura.

Asimismo, se valorará la comprensión de la naturaleza jurídica y las alternativas teóricas que subyacen en la normativa de los Derechos Reales adoptada por el legislador en la redacción del Código Civil y Comercial de la Nación. Por ello se habrá de evaluar al alumnado en aspectos teóricos y prácticos, de modo tal que se encuentren capacitados una vez aprobada la asignatura, para afrontar las vicisitudes que se presentan en la vida profesional.

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedra.

BIBLIOGRAFIA

Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado por Ricardo Luis Lorenzetti, ED Rubinzal Culzoni, Año 2015.

Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado. SAIJ www.saij.gob.ar/docs-f/codigo-comentado/CCyC_Nacion_Comentado 01/08/2015.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: programa Derecho Civil 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.